

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	560 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

## PARTE OFICIAL.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Excmo. Sr.: La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Madre continúan sin novedad en su interesante salud, de cuyo beneficio disfruta también en San Sebastian S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Fernanda.

De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de Agosto de 1845.—Ramon María Narvaez.—Señor Ministro de la Gobernacion de la Peninsula.

#### Seccion de Instruccion pública.—Negociado núm. 1.

Conformándose S. M. con el dictamen del consejo de instruccion pública; se ha dignado declarar obra útil para la enseñanza la que con el título de *Tratado elemental de economía pública ecclética* ha publicado D. Manuel Colmeiro. Madrid 25 de Agosto de 1845.—El subsecretario, Juan Felipe Martinez.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### SAJONIA.

Leipsick 16 de Agosto.

Ayer llegó á esta el Rey con su augusta esposa. S. M. ha sido recibido con entusiasmo. El Rey ha declarado que iba á disponer se procediese á una severa informacion sobre los últimos acontecimientos, y ha ofrecido tomar bajo su Real amparo á los hijos y parientes de las victimas. En seguida se trasladó S. M. al hospital para consolar á los heridos. Tan noble conducta ha producido la mas favorable impresion en todos los ánimos. (Gac. de Wors.)

#### GRAN BRETAÑA.

Londres 20 de Agosto.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 99.  
Idem al contado, 99.  
España: Duda activa, 27 5/8.  
Tres por 100, 58 5/8.

Segun las noticias recibidas de Santo Domingo las antiguas divisiones territoriales francesa y española de Haiti continúan haciéndose una guerra de exterminio, cometiendo una contra otra las mayores atrocidades. (Globe.)

#### FRANCIA.

Paris 21 de Agosto.

Fondos públicos. Cinco por 100, 121-30.  
Cuatro y medio id., 116.  
Cuatro id., 110.  
Tres id., 84-10.  
Acciones del Banco, 3250.  
España: tres por 100, 58 5/8.

Acaba de llegar de Egipto el paquebote de la India con la correspondencia de aquel país, habiendo salido de Alejandria el 8 de este mes.

El duque de Montpensier habia llegado á dicha ciudad el 5. Al día siguiente asistió á un gran banquete y á un baile, que se celebró en su obsequio, al que también asistieron los hijos de Mehemet-Ali.

El Príncipe comió el 8 con el virey, y al día siguiente 9 salió para Constantinopla, desde donde regresará á Francia, pasando por Atenas y Malta.

Se dice que Ibrahim-bajá vendrá á tomar los baños de Lucea. Hará cuarentena en Malta, y desembarcará en Liorna.

La compañía de Indias ha regalado á Mehemet-Ali una fuente de plata del valor de 7500 libras esterlinas (187,500 frs.)

Las noticias de Trípoli son del 2 de Agosto. Parece que el bajá ha renunciado definitivamente á su proyecto de ataque contra la regencia de Tunes. Los barcos de vapor franceses el *Cocito* y el *Messenger* permanecian aun á la vista del puerto. (Debats.)

A la una de la tarde del 19 una pequeña nube de tempestad, de esas que los marinos llaman de chubasco, se fijó sobre Paris, anunciándose con dos truenos y un ligero chaparrón. Ese miserable chubasco ha bastado para desarrugar el tiempo, que hacia dos días tenia una marcada tendencia á mejorar, y ha producido el mas terrible huracan de cuantos hasta el día han devastado la capital y sus cercanias.

Desde la una, que empezó, hasta las cinco se han repetido las lluvias y los golpes de viento. Su duracion mayor, que ha sido de dos horas, ha causado en Paris y sus cercanias destrozos incalculables; las ramas de los árboles tendidos en los paseos obstruyen el paso; los techos de los grandes edificios han sido despojados de sus pizarras; las calles están cubiertas de postigos, de muestras, de vasos, de vidrios, de cañones de chimeneas, de jarros de flores, de tejas, de pizarras y de yeso. El pabellon Marsan en las Tullerías está en parte destechado, y el jardin enteramente cubierto por las hojas y las ramas de los árboles.

El gran macizo del Mediodia, los tilos del terraplen del agua y los del terraplen de los Fuldenses han sufrido muchísimo. Por una fortuna providencial ninguna de las personas que estaban paseando en el jardin ha sido herida. En la plaza de la Concordia, durante dos minutos, el agua que saltaba de las fuentes ha subido hasta las nubes, sin que haya caido ni una sola gota en los pilones. Este fenómeno ha sido observado por mas de 1000 personas. Las mugeres y los niños han sido tirados y arrastrados por el viento en los puentes y las plazas públicas; en el Senal las oleadas hacian refluir la lluvia de tal modo que los transportes de madera y los barcos, en vez de bajar, subian.

En los campos Eliseos y en los arrabales han sido arrancados los árboles. Todo esto sin embargo no es nada en comparacion á lo que se dice haberse visto en los campos. Los que estaban cubiertos de trigo y de haces de cebada han sido barridos, sin que se haya podido recoger ni un costal de la cosecha; en fin hasta se habla de carruajes que han sido arrastrados por el viento. (Id.)

Los regocijos de Bonn y de Stolzenfelds han distraido completamente la atencion pública de otra solemnidad no menos notable. Hablamos de la fiesta de los cantores alemanes en Wurtzburgo.

Todas las sociedades cantantes de la Alemania, y ya se sabe que hay una en cada ciudad, se habian convocado para esta fiesta, que ha durado algunos días, en los cuales se han cantado todos los himnos nacionales antiguos y modernos de cada parte de la Alemania. El entusiasmo de que se hallaban animados los actores de esta solemnidad parece haber excedido todos los límites. No habia, dice una carta que tenemos á la vista, distincion de edad, de sexo y de condicion; todos se tuteaban, se abrazaban, cantaban, lloraban y bebían. Las damas entregaban sus chales á los caballeros, y estos daban en cambio las cintas que adornaban sus ojales y sus sombreros.

El Rey de Baviera habia ofrecido asistir á esta fiesta, pero no ha venido. (Presse.)

La Reina de Inglaterra llegó el 15 á Maguncia, donde la esperaba toda la poblacion y la guarnicion, que consta de unos 9000 hombres, sobre las armas. El puente de barcas y las calles todas estaban adornadas con el pabellon de Hesse Darmstadt, blanco y amarillo, y con otros varios de los Estados de la Confederacion germánica. Los balcones y ventanas estaban llenos de concurrencia, y especialmente de señoras, descosas de ver á la Reina que maneja el cetro mas poderoso del universo.

Despues de haber dejado en Biebrich el Rey y la Reina de los belgas el yacht *Fainy*, fue amarrado en el desembarcadero de la sociedad de los barcos de vapor de Colonia, que estaba adornado con guirnaldas y colgaduras. La Reina y el Príncipe Alberto echaron pie á tierra al estruendo de las salvas de artilleria de todos los fuertes de la plaza, y de los cañonazos tirados por los barcos de vapor *Koenig* y *Stadt Bonn*. S. M. y A. fueron recibidos por el Príncipe Guillermo de Prusia, acompañado de los principales austriacos y prusianos que sirven bajo sus órdenes, y de algunas autoridades.

La Reina y el Príncipe Alberto subieron á un coche, y en compañía de dicho Príncipe de Prusia, que iba á caballo al estribo, se trasladaron á la plaza de armas, donde estaban formadas en órden de batalla las tropas de la guarnicion. Recorrieron

ron SS. MM. y AA. toda la linea, y en seguida desfilaron las tropas, que eran un regimiento de dragones austriacos, dos de infanteria austriaca, un batallon de cazadores de á pie, cuatro baterias de artilleria, tambien austriaca, dos escuadrones de hulanos prusianos, dos regimientos de infanteria prusiana y tres baterias de artilleria prusiana. Todas estas tropas estan en un estado de equipo y disciplina admirables.

Concluido el desfile volvieron la Reina y los Príncipes al palacio en medio de un inmenso gentío. Los condes de Aberdeen y Liverpool y las damas de honor de la Reina, que iban á pie, apenas pudieron atravesar hasta palacio.

A las seis y media hubo gran banquete en palacio, al cual asistieron las principales autoridades civiles y militares. Despues de la comida pasaron la Reina y el Príncipe Alberto á la casa llamada de la Europa, donde pasaron la noche.

La Reina y el Príncipe Alberto debieron salir el 17 para Coburgo.

Escriben de Berlin con fecha 15 al *Diario de Frankfurt*:

Al fin se ha resuelto que el ministerio de lo Interior quede separado de la administracion de la alta policia, y que Mr. de Puttkammer, presidente de la policia, sea nombrado Ministro de dicho ramo. Créese que los asuntos de la prensa serán exclusivamente de las atribuciones del Ministro de lo Interior. (Debats.)

Nuestro corresponsal de Nápoles, dice el *Correo de Marsella*, nos comunica la siguiente noticia sumamente importante de fecha del 14:

El Gobierno de las Dos Sicilias acaba de abolir definitivamente el derecho sobre los azúfres: podis considerar esta noticia como cierta: dentro de pocos días será publicada oficialmente. (Debats.)

Hemos recibido noticias de Leipsick del 15:

El entierro de los que fallecieron en el alboroto del 12 se verificó en el día anterior, sin que felizmente se realizasen las inquietudes que con este motivo se concibieron. Ha reinado el mayor órden y recogimiento.

El consejo municipal se ha reunido de nuevo en dicho día para redactar el siguiente mensaje que ha sido enviado al Rey: «Señor, los desgraciados acontecimientos ocurridos en nuestra ciudad la noche del 12 de Agosto habrán sin duda afectado el corazon de V. M. Todos los ciudadanos leales de Leipsick deploran con nosotros las tristes causas de esta desgracia, que una informacion hará conocer. Así como el hombre busca un consuelo en la desgracia, así nosotros le encontramos en el hecho incontestable de que el amor y la fidelidad de nuestra ciudad hacia su Rey legítimo no han padecido la mas leve alteracion. Dignese pues V. M. de vivir en esta confianza, y conservar á nuestra ciudad su viva solicitud y su amor paternal.

Somos con el mas profundo respeto y una fidelidad inalterables vuestros muy obedientes súbditos.—Siguen las firmas. (Idem.)

Se sabe que el Emperador de Rusia, teniendo en consideracion la miseria de la poblacion israelita de su imperio, ha publicado últimamente un ukase por el cual se pone á disposicion de los judíos una parte de los dominios de la corona para que puedan entregarse á los trabajos de la agricultura. Al mismo tiempo el Emperador ha asignado cierta cantidad con el fin de ayudarles para la primera compra de los objetos mas necesarios, y darles tiempo para esperar la cosecha. El Ministerio y el gobernador general se han asociado á las benévolas intenciones del Emperador, y los judíos se apresuraron á aprovecharse de la gracia imperial. Pero las intenciones de la autoridad superior han quedado, á lo que parece, burladas por la mala voluntad de los empleados subalternos que se oponen á esta emancipacion moral, bien haciendo obrar las pasiones religiosas, ó exigiendo mas dinero del que pueden pagar unas poblaciones tan pobres.

Con una organizacion administrativa como la de la Rusia los israelitas no pueden elevar queja alguna contra los empleados del Gobierno sin exponerse á males mas graves todavia que los que pesan sobre ellos. Por otra parte es de temer que el Emperador, viendo que los judíos no quieren, sea por mala voluntad ó por inercia, aprovecharse de las concesiones que les ha hecho, restablezca en toda su fuerza y vigor los antiguos ukases dirigidos contra ellos. Entretanto el Ministro Mr. Kisselef ha podido convencerse en su último viaje de que los judíos eran activos, inteligentes, trabajaban en la construccion de caminos y ejercian todas las profesiones honrosas. Las mejoras que podian esperarse de los últimos reglamentos quedan aplazadas para mas adelante, y aun lo estarán para siempre, mientras que su ejecucion deponda y quede abandonada á la arbitrariedad de los empleados inferiores de la administracion, que trabajarán cuanto puedan

para que ninguna queja contra ellos llegue á manos del Gobierno central. (Id.)

Escríben de Carasona con fecha del 15:

El general Delarue, encargado de negociar el tratado de limitación de Marruecos con nuestras posesiones de Argel, ha llegado á esta ciudad procedente de Port-Vendres. Inmediatamente de su llegada se dirigió á Soutt-Berg para dar cuenta al mariscal Presidente del Consejo de Ministros del resultado de su misión. (Id.)

El *Diario de San Petersburgo* publica un nuevo boletín del ejército del Cáucaso. El Gobierno ruso, siempre misterioso, no había publicado nunca detalles tan frecuentes como desde que le ha sido devuelto el mando en jefe al general Woronzoff, que parece haber expresado antes este deseo con toda formalidad. Desde su último parte el general nada ha adelantado, y permanece en el valle del Andy, sobre el Koissou, en el que ha conseguido penetrar á fuerza de tres combates. En este momento se ocupa en fortificar los diferentes puntos destinados á servirle de depósitos, y de asegurar sus comunicaciones con la base del Terek. Durante este tiempo las divisiones de su ejército, como va á verse, están vivamente perseguidas por los caucásicos. En el siguiente parte se admira el rasgo de extraordinaria intrepidez de un montañés que se presentó á atacar cuerpo á cuerpo á un teniente general en medio de su división, y hacerse matar con una abnegación heroica.

Después del movimiento operado el 20 de Junio contra las bandas de Schamil, el destacamento á las órdenes del general en jefe regresó del territorio de los tekohous-tsals en la aldea de Andy. Los días siguientes nada hubo notable; las tropas se ocuparon en los trabajos del reducto que se está construyendo entre Hogatle y Andy, y también en escoltar los trasportes de víveres expedidos del fuerte Eugenio por Kirk y Mitchikal.

El último despacho del general en jefe hace mención de un ataque de los montañeses efectuado el 20 de Junio contra una columna á las órdenes del teniente general Príncipe de Bebutoff. Hé aquí los pormenores que sobre la acción da el conde de Woronzoff:

Hadjí-Momad, el antiguo Naib de la Awaria, se hallaba en el combate del 14 de Junio en la división de Schamil con una partida de lezguinos del Daghestan meridional; después de la derrota de los montañeses se había refugiado á Mehelta, en el Gombete, con intenciones de operar contra nuestra línea de comunicación; y con efecto el 21 del mismo mes atacó la columna del teniente general Príncipe de Bebutoff. Este destacamento se componía del tercer batallón del regimiento de cazadores del Príncipe Tzernitcheff, de una parte de las milicias del Daghestan de la Kabardia y del Djar, con algunos cosacos de línea y dos piezas de montaña.

Estas tropas escoltaban un convoy de 1500 caballos de carga con galleta y algunos enfermos enviados al hospital de Kirk. El contingente de los kabardianos y digors sufrió el primer choque, y tuvo cinco hombres muertos; pero la milicia del Daghestan y la novena compañía del regimiento de cazadores del Príncipe Tzernitcheff rechazaron inmediatamente al enemigo. Los lezguinos, habiendo recibido un refuerzo de cerea de 1000, se arrojaron impetuosamente contra la retaguardia de la columna, la que con un obús de montaña se componía de la tercera compañía de carabineros y la sétima de cazadores, que en el ataque del 14 de Junio se cubrieron de gloria. Ora con un fuego bien nutrido, ora con un fuerte erizado de bayonetas, estos valientes paralizaron todos los esfuerzos del enemigo, y la columna continuó marchando con un orden perfecto.

Entretanto, aprovechando los montañeses una espesa niebla que sobrevino al acercarse la noche, trataron de dar un ataque desesperado, y una partida de murides, volviendo frente á retaguardia, se arrojó contra los últimos trasportes. Uno de estos murides aventureros se arrojó con el puñal levantado contra el Príncipe Bebutoff, pero en el acto cayó muerto por un cosaco de la escolta. Al grito de *hourra*, dado por el general, los tiradores de la octava compañía de cazadores, que ocupaban una altura con la retaguardia, se precipitaron á lo largo de lo escarpado, y se reunieron á los cosacos de la escolta para rechazar al enemigo. Al mismo tiempo el teniente coronel del estado mayor Kapher, que mandaba la sétima compañía de cazadores en la vanguardia, volvió caras y atacó á la bayoneta. Acometidos por todas partes los murides, emprendieron la fuga, dejando 10 cadáveres en el campo, y el capitán Anglitsoff los persiguió con los caballos del Daghestan. Por nuestra parte hemos tenido 10 muertos y 50 heridos: después hemos sabido que además de los 10 cadáveres quedados en el campo, el enemigo ha sufrido una pérdida considerable. Entre los muertos se cuenta á uno de los más adictos á Schamil, bien conocido por su valor, Yous-Basch-Bek-Mourtonzali, natural de Argouani.

El 50 se hizo un reconocimiento en dirección de la aldea de Dargo, objeto de la próxima expedición, que se emprenderá tan luego como llegue el trasporte que se espera desde Tschirkey. El tiempo empieza á mejorar, pero hasta ahora hace mucho frío, y

estamos sufriendo continuas lluvias mezcladas de nieve, de forma que los caminos han padecido bastante en nuestra línea de comunicación, y la marcha de los trasportes se ha hecho muy penosa.

Los partes del teniente general Schwart dicen que al romper el alba del día 31 de Mayo un cuerpo de 5000 montañeses, mandado por Daniel Bek y el Mollak Schabane, atacó impetuosamente su campamento cerca de la montaña de Kok. Daniel Bek y la caballería de la aldea de Karagh solo asistieron de lejos al combate. A pesar de su fuerza numérica el enemigo fue rechazado por todas partes, y tuvo que retirarse dejando 250 muertos en el campo. Nuestra pérdida entre muertos y heridos consiste en 29 soldados, todos á los filos del sable ó del puñal. A la habilidad de los gefes y al orden perfecto que han sabido mantener en la tropa se debe que nuestra pérdida haya sido tan poco considerable relativamente á la importancia del asunto. (Idem.)

Escríben de Dresde que el Príncipe Juan está de vuelta de Leipsick, adonde había ido á pasar revista á la guardia comunal: ha sido bien recibido por todos los ciudadanos amigos del orden. Inmediatamente ha pasado el Príncipe á Pilmütz, donde se hallaba el Rey, que marchó inmediatamente para Leipsick.

Parece cierto, dice la *Gaceta universal* de Leipsick, que el Príncipe Juan no dió la orden de hacer fuego en los acontecimientos del 12, como por algunas personas se ha asegurado. (Idem.)

## NOTICIAS NACIONALES.

Mondragon 24 de Agosto.

La Reina y su augusta Madre continúan sin la menor novedad en su interesante salud, y de igual beneficio disfruta la Serma. Señora Infanta en San Sebastian, según las noticias recibidas.

La Reina y su excelsa Madre han asistido hoy á la misa mayor, mucho más concurrida con este motivo, y en su tránsito de ida y vuelta la Reina y su augusta Madre han asistido á las mismas afectuosas demostraciones que los demás días. Su paseo esta tarde lo ha dirigido por el camino de Vitoria, y como haya regresado después de anochecido, los habitantes de esta villa han cuidado de iluminar sus fachadas espontáneamente y acompañar á la Reina con hachones desde buena distancia de la población.

Mañana á la una de la tarde recibirá S. M. besamanos en celebridad de los días de su augusta Hermana.

Parece que la corte saldrá de aquí el 28 para Bilbao. Nada más ocurre digno del conocimiento de VV.

Idem 25.

La Reina y su augusta Madre continúan sin la menor novedad. En San Sebastian la Serma. Infanta.

En celebridad de sus días se ha verificado á la una de la tarde el besamanos anunciado. La augusta Isabel ha dispensado este honor á más de 200 personas en una cortísima población de Guipúzcoa. Ni una sola de las que podían aspirar á él han dejado de concurrir para tributar así á S. M. en los días de su querida Hermana el homenaje de su afecto. La Reina ha encantado á todos con la belleza y amabilidad de su semblante, en el cual todos han observado también con la natural complacencia, el hermoso color, la alegría y todas las demás señales que revelan una salud perfectamente asegurada. Es notabilísimo pues el efecto que en S. M. han producido este año las diferentes aguas que ha tomado, y el sistema de moderado ejercicio y movilidad que ha observado en esta temporada.

Vergara 22 de Agosto.

Escribo á V. bajo el influjo de las impresiones del momento que acaba de inspirarme la augusta presencia en esta villa de la inocente Isabel, acompañada de su magnánima Madre y sin otra ostentación régia que dos individuos de su servidumbre y el gefe de las armas de la provincia con una reducida escolta. Pero con esta cariñosa y sencilla visita Real contrastaba la efusión tierna y sincera de estos hijos de las montañas que han venido á agruparse alrededor de su Reina y señora, en cuya honrosa guarda han estado dentro de los muros de esta villa desde las seis de esta tarde hasta las nueve de la noche, hora en que ha vuelto á atravesar el regio cortejo la distancia de dos leguas para restituirse á su cuartel Real en la villa de Mondragon. Y en tanto estos valles y montañas han resonado una y mil veces con los ecos de Isabel y lealtad vascongada hasta haber vuelto sus naturales á hacer entrega de su Reina á otros guardadores sus

hermanos, tan leales como reverentes, de la expresada villa de Mondragon. Y tome de ello razon el reino todo y la Europa entera, que así está hospedada y guardada la Reina Isabel en las montañas y por los habitantes de las provincias vascas.

Excusado es pues decir que la Reina, durante su permanencia en esta villa, ha sido seguida por do quiera del pueblo todo que bendecía y veneraba en su inocencia la nieta de la Católica Isabel. Pero más inmediatamente lo hacían la diputación foral, que cedía los honores de recepción al ayuntamiento como autoridad local, y en representación de este al digno alcalde presidente D. Manuel Berroeta, que en su solicitud no ha excusado todas las demostraciones posibles de respeto y cortesía que á su alcance estaban, recibiendo á las augustas Señoras bajo un sencillito, pero gracioso arco triunfal, á la entrada de la población, en donde le acompañaban el comandante militar, el juez de primera instancia, fiscal y demás individuos del tribunal, una comisión del cabildo eclesiástico y seminario Real, con muchas personas notables y el resto del vecindario. En seguida pasaron las regias huéspedes al inmediato colegio de la enseñanza de niñas, en el que tuvieron la honra de recibir á SS. MM. el reverendo obispo de Calaborria y la comunidad del monasterio: después de una solemne salva y de haber tenido la dignación de visitar el claustro, se trasladaron las augustas Señoras á la parroquia de San Pedro, al convento de monjas Trinitarias y al Real seminario, en cuyo pórtico fueron recibidas SS. MM. por el director interino, junta económica, cuerpo de profesores y caballeros seminaristas, que todos con hachas de cera custodiaban al regio cortejo por todo el edificio, habiendo tenido la benevolencia SS. MM. de recorrer la capilla, dormitorios, cátedras, escuela de dibujo y gabinete de física, dando muestras inequívocas de su Real beneplácito y solicita protección que dispensan á los establecimientos de enseñanza.

Por último, S. M. y augusta Madre se dignaron honrar la estancia que el referido alcalde, señor de Berroeta, había hecho disponer con sencilla elegancia para que descansasen y se dignasen aceptar un delicado refresco que también se había dispuesto. En la misma estancia, el referido alcalde impetró de S. M. la gracia de dar á besar su Real mano; y obtenida, principió el acto, que terminado, fue la señal de partida de las augustas Señoras, á quienes se saludaba con emoción, y se vitoreaba con entusiasmo. Fuera de la villa aun se acompañó á SS. MM., como dije al principio, por muchos de los naturales hasta su palacio de Mondragon.

Barcelona 25 de Agosto.

Como verán nuestros lectores en la adición á la orden de la plaza, el general D. Manuel de la Concha ha sido reemplazado por el Excmo. Sr. D. Manuel Breton en la capitania general de este distrito. Esta tarde han ido varias comisiones á cumplimentar al Sr. de Breton, que se hospeda interinamente en la fonda del Oriente. El general Concha sale esta noche. (Fom.)

Capitania general de Cataluña.—Adición á la orden general del 25 de Agosto de 1845.—Soldados: Desle este día se halla al frente de vosotros el digno teniente general D. Manuel Breton. Al resignarle el mando militar de Cataluña, que S. M. se ha dignado conferirle, me anima la persuasión de que admiraré en breve vuestras virtudes cual yo las he admirado: os he visto valientes cuando á vuestro valor he aplaudido; fieles siempre, siempre subordinados; y vuestro valor, vuestra disciplina y lealtad, en la que la Reina y la patria han en gran parte su ventura, es el recuerdo más halagüeño que lleva consigo al retirarse á la vida privada vuestro general.—Mannuel de la Concha.

Catalanes: Resigno el mando militar de Cataluña en las dignas manos del teniente general D. Manuel Breton. Secundando las benéficas intenciones del Gobierno de S. M., vuestro bienestar ha sido el objeto á que han atendido todos mis actos. Orden encontré en Cataluña al tomar su mando militar: orden ha habido durante el mismo, pues fueron breves, muy breves los días de obediencia, pasajera su causa, corto el espacio en que momentáneamente imperó. Mi voz fue obedecida con sumisión, y aun con gratitud por los mismos obsecados. Hoy os la dirijo por la postrera vez para encargaros sumisión á las leyes, base de vuestra felicidad, del desarrollo y engrandecimiento de Cataluña, que tendrá siempre todas mis simpatías, y grato homenaje á S. M. la Reina y á la Patria, que son vuestros ídolos, y lo han sido y lo serán siempre de vuestro general.

Barcelona 25 de Agosto de 1845.—Manuel de la Concha.

(Idem.)

Gerona 25 de Agosto.

Hace pocos días que fueron presos en el Porthus y conducidos por la gendarmería á Perpiñan los sujetos siguientes:

D. José María Cornell, ex-capitan de francos y comandante de los centralistas.

## FOLLETIN.

### UNA HISTORIA INVEROSIMIL.

(Continuacion.)

VIII.

Dejamos á Enrique de Horberg luchando en un sendero del bosque con la fantasma que á un mismo tiempo se había arrojado contra él. Después de una refriega de algunos minutos, Enrique consiguió la ventaja, y poniendo las dos rodillas sobre el pecho de su adversario, le obligó á permanecer inmóvil.

—Estas quieto, le dijo, ó por el cielo juro que os ahogo.

—¿Qué sois vos, Enrique? dijo el vencido con voz debilitada; no me apretéis tanto.

—¿Aquí estais, señor Octavio? exclamó Enrique, librándole del peso de sus rodillas, y ayudándole á levantar; ¡ah! señor burlesco, prosiguió poniéndose él también en pie; no se me ocultaba que erais vos el autor de estos trampantojos; decidme qué habeis hecho de la sábana?

—¿De la sábana? replicó Octavio; pues bien, ahora os pregunto yo por la vuestra.

—Vamos, veo que estais chancéandoo.

—Yo no me chanco; vos sí que sois el que se obstina en llevar adelante vuestras gracias.

—Correis bien, vive Dios.

—No lo hago mal, pues que al fin llegué á atraparos.

—¿Atraparme! ¿No soy yo el que os ha alcanzado?

—No hay tal...

—Pero decidme, ¿de qué medio os habeis valido para trepar hasta mi ventana?

—Enrique, veo que no nos entendemos. Yo soy quien desde mi cama os he visto brincar con un lienzo blanco por la cabeza, y os seguí. No dudaba yo que tuvieseis parte en la aparicion, y por eso no quise llamaros, persuadido de que no estabais en vuestra estancia, ó que por lo menos este lance os divertiría al ver que me asustaba vuestra fantasmagoría.

—Todo cuanto estais diciendo es precisamente lo mismo que á mí me ha sucedido: yo he visto el espectro en mi ventana; no he querido llamaros por la propia razon que á vos os retuvo para dar golpes al tabique, y resolví.... Pero silencio.... Ved allí quien nos saca de dudas... No éramos ni vos ni yo.

En efecto, al través de los árboles se veía la fantasma con el lienzo blanco, y una antorcha encendida en la mano.

—Ah! tenéis vuestra aparicion. Si queréis darme crédito vamos á descubrir este misterio, pues observo que alguno se está divirtiendo hace días en esta casa á costa nuestra, y esto puede encerrar designios peligrosos. No perdais un momento de vista á la vision, que en breve volveré á reunirme con vos.

Octavio se dirigió corriendo hacia la casa, mientras que Hor-

berg, sin pensar en esperarle, y sin comprender su intencion, volvió á perseguir al espectro que huía delante de él por los tortuosos senderos del bosque. Hubo momentos en que Enrique estuvo á punto de alcanzarle: el fantasma hubo de concebir algun temor, pues arrojó lejos de sí la antorcha, que se apagó al caer en tierra.

Empezaba á salir la luna, que entonces estaba en menguante, y solo esparcía una débil luz interrumpida á veces por blancas nubes que vagaban por la atmósfera. Sucedió que si Enrique perdía de vista el sudario era para volverle á ver aparecer á los pocos instantes. Caminando de este modo la fantasma llegó hasta la casa del guarda, que debía ser el teatro de la escena que iba á representarse al día siguiente. Allí le detuvo, y con voz lamentable dijo:

—Detente... Si das un paso mas desaparezo.

Enrique, cansado y sin poder apenas respirar, confiando en obtener de grado una respuesta que no esperaba conseguir á la fuerza desde que se había convencido de que la fantasma corría mas que él, replicó:

—¿Qué significa esa máscara? ¿Qué fin es el vuestro, y qué es lo que pretendéis? Si tratáis de hacernos una burla, sabed que es ya demasiado pesada, y podría terminar peor de lo que habeis supuesto al comenzar.

Nada respondió la fantasma, y permaneció de pie é inmóvil en el mismo puesto.

—Si estuviese aquí Octavio, dijo entre sí, fácil nos sería

D. Rafael Escera, alias Tayna, ex-comandante de los centralistas, cafetero de Figueras.  
D. Justo Bon, se ignora la procedencia.  
N. Pujol, centralista.  
N. Vizeaino, centralista.

Albacete 24 de Agosto.

Apenas habíamos recobrado nuestra habitual serenidad, perdiendo el susto de la primera pasajera alarma con motivo de los sucesos de esa corte, cuando el cielo nos proporcionó otra mucho mas imponente. A las seis menos cuarto descargó una nube de piedra con tal fuerza y abundancia, que nos llenó de consternación. Era aterrador el ruido que traía, y espantoso el que produjo al desgajarse sobre esta población, rompiendo tejas y cristales: parecía que el pueblo todo iba a quedar aislado. En todas las casas se oían lamentos y súplicas al Ser Supremo por que suspendiese el rigor de aquel azote, que si hubiera durado mas de un cuarto de hora, nadie sabe el mal que habria producido. Doce minutos estuvo cayendo piedra; lo que en espacio tan corto destruyó, no podemos todavía asegurarlo. Hemos visto infinitas casas donde no ha quedado un cristal sin romperse, y vidrios y melonares completamente arrasados y destruidos.

Las huertas, que empiezan ahora aquí á formarse, porque antes de ser este pueblo capital, tener audiencia, gefatura política, intendencia y demas oficinas, y de haberle dado tambien vida el movimiento y tráfico de la carretera, no se conocian otros frutos que el trigo y la cebada, y todos los terrenos, en que habia algunos frutos de verano, han sufrido la mas completa destrucción. Subirá á muchos miles la pérdida. En estos dias se hacen mil ponderaciones sobre el peso que tenían las piedras de mas tamaño. Hay quien las supone hasta de 11 onzas, y cerca de una libra. Las que nosotros vimos de mas tamaño tendrían el volumen de una nuez grande, y á nuestro parecer no debían exceder de tres á cuatro onzas de peso, aunque en verdad eran tan compactas que en mas de una hora no llegaron á derretirse. La canal de zinc, que para recoger las aguas tiene la casa del presbítero Muñoz, muy recientemente construida, se halla agujereada por dichas piedras. Esto dará idea de la fuerza y consistencia que tenían, y de la violencia con que la naturaleza se precipita. Se cuentan mil anécdotas de personas que han sido heridas en el campo y en la población; pero no queremos aventurar noticias de cuya certeza no podemos salir garantes.

Toledo 24 de Agosto.

Ayer se concluyó la feria, que ha estado bastante concurrida, sin que haya tenido que lamentarse la mas pequeña desgracia. Ocho son los capturados hasta ahora de los 16 presidiarios destinados á Africa que se fugaron en la tarde del 20 del actual, llevándose los fusiles de los dos soldados de la escolta.

La fuga de estos criminales era explotada aquí por los centralistas, suponiéndola gratuitamente efecto de una combinación cáustica. La captura de los ocho y la probable de los restantes es de todos modos de la mayor importancia, pues no debe dudarse que si se hubiese dado tiempo á estos hombres, se habrían establecido en los montes de Toledo ó en los del Duque, dedicándose á cometer desde ellos los crímenes á que están tan avezados.

Tenemos á la vista cartas fechadas en Madrilejos del 14 y 19 del que corre. Su contenido no ha podido menos de sorprendernos, pues refieren un descubrimiento digno de figurar en los anales del hombre amante de los ramos del saber. Parece que los operarios de la mina que apellidan la Galapa, sita á legua y media de distancia de aquella población, estando haciendo sus excavaciones dieron con una gran concavidad que los dejó estupefactos. Animados del deseo de ver la realidad del fenómeno, se determinaron á entrar, encontrando una soberbia y magnífica bóveda de tan bella construcción que hace concebir la idea de haber sido vaciada en el mas perfecto molde. Su longitud es de unas 70 varas por 8 de latitud y altura proporcionada: su área no envidia al mejor pavimento: del punto céntrico de la parte descubierta pende una hermosa figura en forma piramidal y de color bronceado, la que tocada produce un sonido parecido al de una pequeña campanilla: á uno y otro lado hay huecos que vienen á guardar la relacion que las capillas en los templos. Dicen que es obra solo de la naturaleza. Vengan pues los que estudian profundamente los secretos de esta, y expliquemos físicamente el cómo de la maravilla.

## MADRID 29 DE AGOSTO.

Ha publicado un periódico, y han copiado los demas en estos dias, unas cartas de Mondragon relativas á una

pequeña diferencia que se supone tuvo lugar en aque- villa entre el Sr. Presidente del Consejo de Ministros y algunos individuos de la diputacion de Guipuzcoa, con motivo del programa de las funciones dispuestas para o- sequiar á S. M. el dia 17 del corriente.

Están dichas cartas tan llenas de errores, de inexactitudes y de acusaciones indebidas, que nos vemos precisados á rectificar los hechos, refiriéndolos simplemente tales como han pasado.

En el dia indicado se hallaban SS. MM. y A. en el balcón de las casas consistoriales con objeto de presenciar unas danzas antiguas del pais que hacían parte de los festejos. El general Narvaez llegó cuando el baile empezaba, y se colocó cerca de S. M. En este momento uno de los señores de la diputacion puso en sus manos el programa del baile, y el general vió con sorpresa que uno de los vivos y aclamaciones que se habian de dar era relativo á la tan debatida cuestion de los *fueros vascongados*. El Presidente del Consejo debió desde luego calcular que, aunque contra la voluntad de los autores del programa, podria muy fácilmente haber quien quisiese, por medio de demostraciones exageradas, dar á aquellas aclamaciones ante S. M. y sus Ministros el carácter poco respetuoso de una exigencia y hasta de un desacato, y á su consecuencia manifestó á los individuos de la diputacion y ayuntamiento que se hallaban presentes la necesidad de suprimir aquellas aclamaciones, y de evitar cualquiera otra alusion á una cuestion local y delicada, que el Gobierno, en union con las Cortes, resolverán á su tiempo. Apoyó esta observacion con las razones que le parecieron mas oportunas, y el resultado fue la supresion de aquellos vivos y aclamaciones, cortándose así en su origen cualquiera otra demostracion que pudiera haber sucedido á esta y producido una complicacion desagradable.

La *Guía del Comercio*, en su número del 20 de este mes, decia lo siguiente, que copiaron despues otros periódicos.

«Para probar el celo y actividad que se despliega actualmente en el despacho de nuestras aduanas; bastará decir que el 16 del corriente mes entraron seis fardos de géneros extranjeros rotulados para la Reina, y que sin abrirse fueron conducidos á Palacio.

«Tambien entraron en el propio dia veinte fardos de efectos del extranjero para el Ministro de Estado, con cuyos derechos no dudamos podrá contar el Excmo. Sr. D. Alejandro Mon para los apuros de su departamento de Hacienda, y para estimular mas y mas al inspector de carabineros sobre la persecucion del fraude de que tantas aprehensiones y de tan buenos resultados nos da cuenta en la mayor parte de las Gacetas.»

Estos hechos, sin embargo, estaban tan destituidos de todo fundamento como el de los supuestos empréstitos ocultos y otros semejantes con que se ataca diariamente al Gobierno. Ibamos á desmentirlos, despues de haber tomado los informes necesarios, cuando hemos visto que la redaccion de dicha *Guía del Comercio* nos excusa este trabajo; pues en su número de anteayer, y á consecuencia de las gestiones practicadas por las dependencias del Gobierno, hace la declaracion siguiente:

«Mejor informados sobre el contenido del párrafo de nuestra *Guía* anterior, en que se le aseguró á uno de nuestros colaboradores haberse despachado el dia 16 en esta aduana seis fardos de géneros extranjeros rotulados para S. M. y 20 para el Señor Ministro de Estado, debemos decir, y en ello nos cabe una singular satisfaccion, que analizada posterior y personalmente aquella noticia, resulta ser completamente inexacta, y engañada la persona que la comunicó y ligeramente la redactó.

«Tal incidente nos ha proporcionado el gusto de conocer el celo, inteligencia y probidad del digno administrador de contribuciones indirectas de esta provincia y demas gefes de la aduana de Madrid, á cuyo comercio le dispensan toda la proteccion y deferencias compatibles con el interes de la Hacienda nacional y vigentes instrucciones.»

El intendente de Rentas de la provincia de Lérida ha dirigido á los pueblos de la misma la siguiente alocucion:

Mandado por S. M. llevar á debido y puntual efecto el nuevo sistema tributario, discutido y autorizado por las Cortes en la aprobacion de los presupuestos, y comunicadas á los ayuntamientos las instrucciones que han de servir de base á los mismos para proceder al repartimiento y exaccion de las contribuciones que se establecen, deber mio es dirigir mi voz á los pue-

blos de esta provincia, á sus ayuntamientos y á toda clase de contribuyentes.

Al verificarlo he alejado de mi pluma el estilo pomposo y lleno de frases estudiadas de que adolecen muchos escritos, que no siempre están á los alcances de todos. Lo realizo por el contrario por medio de un lenguaje claro, sencillo é inteligible, con el lenguaje de la verdad apoyada en razones sólidas, que todos pueden comprender, que todos pueden comparar; porque las nuevas contribuciones reclaman, como es justo, el sacrificio pecuniario de todas las clases de la sociedad; pues todas proporcionalmente deben contribuir á sostener las cargas del Estado.

Cinco son pues las contribuciones que se establecen con el nombre de inmueble, inquilinatos y subsidio bajo la denominacion de directas; hipotecas y consumos bajo la de indirectas.

Me haré cargo relativamente de cada una, demostrando las observaciones que juzgo necesario poner en conocimiento de los pueblos.

En primer lugar figura la contribucion de inmueble, cultivo y ganaderia. En el reparto verificado por el Gobierno ha correspondido á esta provincia el cupo anual de 4.003,000 rs. Las contribuciones de cuota fija, que en su equivalencia quedan extinguidas, conocidas con el nombre de catastro, paja y utensilios, ordinaria y extraordinaria y culto y clero, ascendían en su importe anual á 4.993,682 rs. y 31 mrs. Es visto resulta una baja en favor de la provincia de 909,682 rs. y 31 mrs.

Esta demostracion numérica basta por sí sola, y sin ningun género de comentario, para desmentir las gratuitas cuanto falsas suposiciones que se han inventado, sobre que en el nuevo sistema tributario quedaba considerablemente recargada la riqueza territorial de la provincia.

En segundo lugar se encuentra la nueva contribucion de inquilinatos, la cual gravita sobre los inquilinos y propietarios que viven en casas ó habitaciones, cuyo arriendo ó alquiler conocido ó calculado se halla comprendido en la proporción que marca el artículo 1º de la instruccion, y segun el censo de poblacion que señala la tarifa formada para la exaccion de este impuesto.

Pocos serán ciertamente los contribuyentes al mismo en esta provincia; pues atendida la cantidad señalada por tipo en la referida tarifa y la categoria de sus poblaciones, se hallarán indudablemente reducidos á un corto número de la capital y cabezas de partido, quedando en esta parte relevados todos ó el mayor número de los pueblos á quienes se les habia pretendido convencer de que hasta la habitacion ó miserable choza del proletario quedaba sujeta á la contribucion de inquilinatos. Tal es la fuerza de la oposicion en muchos casos.

En tercero y último lugar, de las contribuciones consideradas en la clase de directas se halla la del subsidio, la cual gravita, segun el espíritu de la instruccion, sobre todo el que ejerce alguna industria, comercio, arte ú oficio en cualquiera concepto que no se halle exceptuado por la misma.

Agrícola en toda su extension la provincia de Lérida es por consiguiente de muy poca consideracion la industria y comercio que en ella se ejerce, quedando por lo tanto reducidos en su mayor parte los contribuyentes á los comprendidos en la clase octava de la tarifa núm. 1º, y al señalamiento de su última casilla de 18 rs. anuales por las diferentes profesiones que se ejercen, cuyas cuotas insignificantes ni aun merecen la consideracion de mencionarse; pero que es indispensable hacerlo para desvanecer á los pueblos la prevencion que han alimentado ó se les ha hecho alimentar respecto al aumento considerable en la provincia de esta contribucion.

El establecimiento del derecho de hipotecas, como impuesto indirecto, tiene el doble objeto de asegurar de una manera positiva toda clase de contratos, traslaciones de bienes, arriendos, imposiciones de censos y demas de igual naturaleza, en lo que resulta un beneficio conocido á los vendedores, compradores, propietarios ó arrendadores de buena fe, que sin esta seguridad obligatoria quedaban expuestos en muchos casos á las funestas consecuencias, que por desgracia ha causado la completa ruina de algunas familias.

Por manera que ni por este concepto ni por el derecho que se establece en escala gradual á las herencias y legados puede, á mi juicio, calificarse de gravoso á la riqueza este impuesto, ora sea considerado como garantía en toda clase de contratos, ora como una contribucion de las que en todos los países sociales se ven los Gobiernos en la necesidad de establecer, á fin de hacer pesar sobre una sola clase productora de la sociedad todo el importe de los gastos públicos de las naciones.

Resta finalmente la contribucion de consumos que, como desconocida en esta provincia, se cree ó se hace creer por algunos que ofrecerá grandes inconvenientes á su realizacion.

La contribucion de consumos lleva consigo desde luego el sello de la justicia. Gravita sobre todas las clases de la sociedad; y el rico y el pobre, el militar y el empleado, todos contribuyen proporcionalmente á su pago; por manera que administrada con legalidad, ya sea por la hacienda, ya mas conveniente por los mismos ayuntamientos de los pueblos, puede considerarse justa en su origen, equitativa y suave en su condicion y acaso la mas realizable en su cobranza, sin que por ello se desconozca la necesidad de reformar en su día los derechos señalados á ciertas especies, los cuales deben imponerse en justa proporción de

apoderarnos de ella. Si me dirijo al espectro huirá, y en verdad que corre mas que yo.

A este tiempo oyéronse entre la maleza las pisadas de Octavio: venia por distinto lado, y se detuvo á igual distancia que Enrique en la glorieta que formaba el bosque, en medio de la cual estaba construida la casa del guarda.

—Mi buena fantasma, dijo Octavio: la farsa está ya conocida. Es preciso desmascararse; ya he visto que corres mas que nosotros; pero aquí tengo quien corre mejor que tú.

Y al pronunciar estas palabras armó una escopeta, que habia ido á buscar á la casa, y dirigió la puntería hácia la fantasma.

—No dispareis, Octavio, gritó Horberg.

—No tengas cuidado, que por ahora no pienso en ello, contestó Octavio; yo no trato de sorprender al espectro que tan completamente se ha burlado de nosotros; pero escucha, mi querida fantasma: si te mueves un paso para huir, te doy palabra de honor de enviarte dos balas de mi escopeta, si el primer disparo no fuese bastante á contener tus pasos.

—Muy bien, amigo mio, continuó viendo que la fantasma permanecía inmóvil, ya veo que estás dispuesta á escuchar y aprovecharte de los buenos consejos. Voy ahora á darte otro.

Durante este tiempo Enrique se habia acercado á Octavio, y le decia en voz baja.

—Confío en que no tirarás.....

—No tiraré, replicó Octavio en voz alta, si así lo quisiese la

fantasma. Si ha tratado de divertirse, me parece que no tendrá deseos de pagar la diversion con la muerte; mas si no obedece á la órden que voy á intimarle, desde luego digo que abriga los designios mas depravados, y conviene aclarar el misterio. Fantasma, amigo mio, escucha bien lo que te digo: si en tu disfraz no llevas otro objeto que el de divertirme á costa nuestra, ó quizás el de robar algunas legumbres ó frutas, te mando que te acerques inmediatamente á nosotros y que te desmascares; si rehusas obedecerme, por el Cielo te juro que yo veré si efectivamente eres de carne y hueso como nosotros ó realmente una sombra ó alma del otro mundo. Vamos pues, acercate á nosotros y nada se te hará.

La fantasma permanecía inmóvil. Octavio preparó la escopeta, pero tampoco hizo la menor demostracion de temor, ni aun por haberle dirigido Octavio la puntería. Semejante impasibilidad no pudo menos de asombrar á los dos amigos, porque efectivamente, siendo el autor de una burla de esta especie persona humana, no se habria expuesto á correr tanto riesgo. Otro que hubiera abrigado malas intenciones habria huido... La inmovilidad que guardó la fantasma produjo en los dos amigos una emocion singular, pues ambos habian dado muestras de una mas que suficiente incredulidad con respecto á las apariciones; y es seguro que muchas personas, que cuando leen hacen poco ó ningun caso de semejantes cosas, no dejarían de alarmarse si por la noche y en el campo tuviesen un encuentro de esta naturaleza. Lo que estaba sucediendo parecia á Octavio y á Enrique que

pasaba un tanto los límites, no solo de lo ordinario, sino de lo natural. El mismo Octavio se sentia tan disgustado, que determinó salir á toda costa de aquella situacion, y con voz conmovida á la vez por la cólera, por la sorpresa y acaso por el temor, dijo:

—¿No respondes? Tanto peor para tí: si te sucede una desgracia, tú te lo has querido. ¿Quieres acercarte?

A la una.... á las dos.... á las tres....

Y antes que Enrique tuviera tiempo de acercarse á él para contenerle, apoyó el dedo en el disparador de la escopeta, y salió el tiro.... La fantasma cayó, y al mismo tiempo se oyó detrás de ellos, y como en el aire, una carejada. Los dos quedaron pasmados y sin poder articular palabra por un momento.

—¿Qué es lo que has hecho? exclamó Enrique, pasado un instante.

—Que tenga paciencia; ya se lo habia advertido.

Dirigiéronse al puesto donde habia caído la fantasma. La luna salió en este momento de entre las nubes, y distinguieron el sudario sobre la yerba. Enrique se bajó pálido y temblando de horror con la idea de que iba á encontrar un cadáver; pero cuando tocó lo que habia en tierra, se levantó lijeramente, quiso hablar y sus dientes chocaban con otro de terror; su lengua estaba pegada al paladar, y solo pudo dirigir la mano hácia el objeto de su terror para mostrárselo á Octavio.

Este se bajó tambien para reconocerlo.

(Se continuará.)

la estimación ó valor que en cada provincia, en cada punto tienen las mismas; pero esto será objeto de un examen detenido y de los resultados que ofrezca el nuevo sistema que se establece en esta parte.

Lo que conviene en la actualidad, lo que aconsejo y recomiendo á los ayuntamientos es la exactitud en la remisión de las relaciones que han de servir de base para el señalamiento definitivo de los cupos respectivos y según previene á los mismos en mi circular inserta en el Boletín oficial de 5 del actual.

Para fijar sin embargo la cantidad que provisionalmente ha de satisfacer cada pueblo, con arreglo al artículo 155 de la instrucción del ramo, se halla instalada una comisión, compuesta bajo la presidencia de un individuo de la diputación provincial, de dos consejeros de provincia, del asesor de esta intendencia y del administrador de contribuciones indirectas.

Muy en breve se propone esta comisión presentar terminados sus trabajos, en los que se han consultado y se consultan cuantas razones de economía y consideración pueden dispensarse en justicia á los pueblos; y así como en las demás contribuciones, de que ya dejó hecho mérito, no existen esas monstruosas exacciones con que por todos conceptos se ha pintado el nuevo sistema tributario; así en las de consumos hallarán los pueblos, una vez encabezados, medios fáciles y en manera alguna ruinosos para exigir y cobrar el cupo convenido con la administración.

Demostrado ya el estado y condición relativa de las nuevas contribuciones, y justificado hasta la evidencia que cuanto se ha propalado respecto de las mismas carece de todo fundamento en esta provincia, solo me resta hacer presente á los pueblos que en vista de los resultados que van á tocar por sí mismos aprendan á desconfiar de las teorías mal entendidas con que se les pretende alucinar, y que no lleven siempre el sello de la verdad.

Espero finalmente de los ayuntamientos de todos los pueblos de esta provincia se apresurarán á cooperar por su parte á cuanto pueda ser objeto de llevar á debido efecto en toda su extensión el nuevo plan de contribuciones.

De verificarlo así, cual no dudo, tendré la mas completa cuanto grata satisfacción de recomendar al Gobierno de S. M. los que mas se distinguen en tan importante servicio; sin perjuicio de dispensarles á su nombre cuantas consideraciones sean compatibles con el interés de la Hacienda y de los mismos pueblos. Empero si contra mis esperanzas faltase alguno al deber que le imponen las instrucciones que le han sido comunicadas, me hallo al mismo tiempo decidido á hacerle experimentar las consecuencias desagradables á que dé lugar su morosidad y desobediencia.

Lérida 15 de Agosto de 1845.—Alejo Santillan.

De la *Guía del Comercio* tomamos la siguiente revista mensual de mejoras materiales:

Mes de Agosto. No ha sido escaso el presente mes en noticias de mejoras de interés material y adelantos en la industria, verificadas en algunas provincias al tiempo que en otras se proyectan con buenas esperanzas de pronta realización.

En Granada está concluyéndose una magnífica fábrica de papel continuo, dispuesta con máquinas inglesas de las mas perfectas que se conocen hasta el día: esta circunstancia, unida á las excelentes aguas de que tanto abunda aquella hermosa ciudad, hace esperar que llegará este establecimiento á obtener no despreciables ventajas sobre todos los demás de su clase. En Azcoitia se ha establecido una fábrica, donde se asiera y labran los preciosos y varia los jaspes que produce el monte de Izariz, de cuyos productos no tardará mucho en verse en Madrid un almacén bien surtido de mesas, chimeneas y tabletas para solar piezas.

En el puerto de Pasages se ha planteado una fábrica de puntas de París, otra de peines y otra que se va á crear de telas, por una sociedad industrial; esta fábrica será dirigida por maestros ingleses.

En la aldea de Larano (Santiago) tambien va á establecerse una fábrica de paños por una sociedad de comerciantes de los mas acaudalados del país.

En Sevilla acaba de abrirse un nuevo establecimiento para aserrar madera por medio del vapor, y sus resultados de ensayo han sido tan ventajosos, que la máquina da por hora 1500 varas primorosamente aserradas.

En Mauresa tambien estan construyéndose nuevas fábricas de hilado de algodón.

La carretera de Reus á Mora, que tantos beneficios habrá de dispensar á los pueblos de aquella comarca, va adelantando notablemente cada día, pues trabajan en ella de 400 á 500 hombres distribuidos en dos diferentes puntos.

Tambien estan concluidos los trabajos preparatorios para dar principio á la nueva carretera de Navarra á Cataluña, pasando por Huesca y Barbastro.

Respecto al movimiento mercantil solo hallamos de notable que la exportación de trigo para los puertos de Levante por la parte de Sevilla va disminuyendo mucho; sin embargo, el pasado mes de Julio han salido por aquel punto en 74 buques 42,878 fanegas de trigo y 10,862 1/2 arrobas de harina.

Finalmente, las copelaciones verificadas en el mes anterior, procedentes de las minas de Valencia, Sierra-Almagrera y Murcia, han producido 16,857 marcos y 5 onzas de plata, en lo que tambien aparece alguna diferencia de menos, comparado este producto con el de los meses anteriores.

## AVISOS.

### FABRICA DE CRISTALES DE LA GRANJA.

Los productos de esta fábrica han llegado ya á tal grado de perfección, que pueden competir con los mejores extranjeros, y muy particularmente los artículos de servicio mas usual. Solo faltaba para que el público encontrase una positiva ventaja, que los precios fuesen algo mas bajos que los que han regido hasta ahora; sin embargo de haber sido mas equitativos que á los que se venden generalmente en esta corte los del género extranjero de sus respectivas clases. Esto se acaba de acordar, y desde el día 1º de Setiembre próximo en adelante los precios de muchos artículos, particularmente en la vasija de cristal y fanales, quedan sumamente reducidos; se han publicado nuevas tarifas que empezarán á regir desde dicho día, y se darán gratis desde hoy, á quienes las soliciten en la tienda almacén de despacho de los productos de dicha fábrica, calle de Espoz y Mina, núm. 4.

Aunque desde últimos de Julio hasta fin de Setiembre los

grandes hornos de fabricación de aquel establecimiento se hallan parados con motivo de su reposición, hay sin embargo grandes existencias de géneros en sus depósitos, y desde que se empieza la nueva campaña, en la época prefijada de fin de Setiembre próximo, los productos serán mucho mas considerables, y los consumidores, tanto por mayor como por menor, serán servidos con toda puntualidad en los pedidos que les convesga hacer.

### COMPANIA GENERAL DEL IRIS.

La dirección, en uso de las facultades que le conceden los Estatutos, cita á los Sres. accionistas para que se sirvan asistir, por sí ó por medio de apoderado el día 20 del próximo mes de Setiembre á la junta general extraordinaria que ha de celebrarse á las doce del día en las salas de sus oficinas, calle de Fuencarral, núm. 53, á fin de proponerles una nueva ampliación de sus operaciones.

Los Sres. accionistas que lo son de acciones al portador se servirán presentarse en la secretaría de esta dirección en los días 17, 18 y 19 del expresado mes con los referidos títulos, á fin de que en su vista pueda expedírseles la papeleta correspondiente que les autorice para asistir con voto á dicha junta.

Los Sres. accionistas, tenedores de acciones nominales, tendrán la bondad de presentarse igualmente en los mismos días á manifestar el número de las acciones que poseen para el propio objeto.

Madrid 25 de Agosto de 1845.—Por ausencia del director primero, presidente, el Excmo. Sr. D. Joaquín Fagoaga, y del director administrador, D. Felipe Fernandez de Castro.—El subdirector, contador, Pablo Gasque.

### BANCO DE LA UNION.

Hallándose constituido el Banco de la Union, se previene á los Sres. accionistas que con arreglo al art. 11 de los estatutos pueden entregar en la caja de la sociedad, Carrera de San Gerónimo, núm. 29, el 25 por 100 del valor de sus acciones todos los días no feriados, desde el 26 del corriente de diez á tres del día.

Madrid 26 de Agosto de 1845.—Sansón, Bagneres y compañía.

### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 27 de Agosto á las dos de la tarde.

#### EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 22 5/4 y 22 1/2 á v. f. ó vol. á prima de 5/8 y 1/4 por 100.  
Idem del 5 por 100 procedentes de la conversión de la deuda exterior, 00.  
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 00.  
Id. id. del 3 por 100, 32 1/16 á 30 d. f. en firme: 32 3/8 á 14 d. f. ó vol. á prima de 5/8 por 100.  
Inscripciones de la deuda flotante del Tesoro, 00.  
Cupones no llamados á capitalizar, 00.  
Vales Reales no consolidados, 00.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
Idem sin interes, 00.  
Acciones del banco español de San Fernando, 00.  
Idem de idem de Isabel II, 00.  
Idem de la compañía del canal de Castilla, 00.  
Idem de la carretera de la Coruña, 00.  
Idem de idem de Valencia, 00.  
Idem del Iris nominales, 00.  
Idem id. al portador, 00.

#### CAMBIOS.

Londres á 30 días, 37 7/8 din. Paris, 16-8 id.

Alicante, 1/2 d.	Málaga, 1 1/4 d.
Barcelona á ps. fs., 3/4 din. id.	Santander, 1/4 id.
Bilbao, 1/2 d.	Santiago, 3/4 id.
Cádiz, 1 1/4 id.	Sevilla, 1 1/4 id.
Coruña, 3/4 id.	Valencia, 1/2 id.
Granada, 1 1/2 id.	Zaragoza, id. id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan de Chinchilla, juez de primera instancia en esta villa y corte, refrendada del escribano del número D. Jacinto Revillo, se cita, llama y emplaza á todas las personas que en cualquier concepto se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio de la Peña, vecino que fue de esta propia corte, para que en el preciso término de 30 días, contados desde el en que se anuncie este en la Gaceta del Gobierno, comparezcan por sí ó por procurador con poder bastante ante dicho señor juez y escribano, donde se hallan radicados los autos de abintestado del la Peña á usar de las acciones que les correspondan.

Se cita y emplaza á D. José Francisco Antonio Quintano, hijo legítimo de otro D. José y Doña Juana Paula Gil y Samaniego, á los hijos herederos y sucesores del primero, vecino que era del Real del Rosario, y residente en Guadalajara de Nueva España en Enero de 1795, que en el año de 1805 residía en el partido de Culiacan con su muger é hijos, que en 1807 era vecino de Sinaboa, del partido de Culiacan, en Méjico, y en el de 1820 se hallaba en el Rosario de Nueva España, poseedor que fue desde 1805 de los vínculos fundados por D. Pedro Martínez Quintano y Doña María García su muger, vecinos que fueron de Medina de Pomar, para que por sí ó por medio de procurador con poder bastante comparezcan en el juzgado de primera instancia de esta villa y corte, que hoy despacha el Sr. D. Juan de Chinchilla y escribano del número de D. Jacinto Revillo, á deducir las acciones que les convesgan en autos que estan siguiendo con el defensor de aquel D. Juan Manuel de Musillas y Don

Juan Nepomuceno de Velasco Miñon y Quintano sobre sucesión á dichos mayorazgos.

D. José Reguera Peñaranda, juez de primera instancia por S. M. de esta villa de Alora y su partido &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, contados desde que aparezca el primer edicto publicado en la Gaceta, á los que se crean con derecho á la propiedad de los bienes con que está dotada la capellanía colativa de misas servida en la iglesia parroquial de esta villa, fundada por Andres Acedo Rubio en el año pasado de 1714, para que dentro de dicho término se presenten por sí ó por medio de procurador con poder suficiente á deducir el que les asista, y de no verificarlo, pasado que sea, se dará la providencia que corresponda, parándoles el perjuicio que haya lugar.

Dado en la villa de Alora á 12 de Agosto de 1845.—José Reguera Peñaranda.—Por mandado de S. S., Antonio Rivera.

### BIBLIOGRAFIA.

MUSEO de familias.—El número 82 del tercer tomo, perteneciente al mes de Agosto del presente año, contiene los siguientes

#### Artículos.

India.  
Las Navas de Tolosa, por D. F. F. Villabrilie.  
La Huérfana de Gante, primera parte.  
Historia de Cuenca, por D. J. Saiz Milanés.  
Un Suicidio por M.

#### Grabados.

Platero ambulante de la India.  
Aparición del ejército cristiano á la vista del campamento árabe.  
Margarita ruega á su marido que vaya á ver la fiesta que se celebra por el nacimiento del hijo de su soberano.  
Yans contempla la jóven que acaba de servirle.  
Vista general de Cuenca.  
Vista de un establecimiento de baños.  
Se suscribe al Museo á razon de 5 rs. al mes y 30 rs. por un año en Madrid, en el Gabinete literario, calle del Principe, y á 12 rs. por trimestre, 22 por semestre y 40 por un año en las provincias en casa de todos los correspondientes del Sr. Mellado, director y editor propietario de esta publicacion. Los tomos 1º y 2º, pertenecientes á 1845 y 1844, se hallan en los mismos puntos.

ESPAÑA pintoresca y artística de Van-Halen. Está en prensa El salto á trascuerno.

Resta por publicar el tercer cuaderno, Zamora y Segovia, de 18 entregas.

Cuarto cuaderno, Costumbres de Madrid, de 12 entregas.

Quinto cuaderno, Escorial y la Granja, de 14 entregas.

Sexto cuaderno, Contrabandistas, de 10 entregas.

Séptimo cuaderno, Alcalá de Henares y Guadalajara, de 16 entregas.

Octavo cuaderno, La feria y Navidad de Madrid, de 12 entregas.

Noveno cuaderno, Toledo, de 30 entregas.

Décimo cuaderno, Trajes característicos de todas las provincias de España, de 20 entregas.

Undécimo cuaderno, Edificios y monumentos públicos de Madrid, de 18 entregas.

Duodécimo cuaderno, El carnaval de Madrid, de 10 entregas.

Décimotercero cuaderno, Salamanca, de 24 entregas.

Décimocuarto cuaderno, Miñones y guerrilleros, de 12 entregas.

Y así sucesivamente irán saliendo de todas las poblaciones del reino y los cuadros de costumbres que caracterizan al pueblo español.

Por suscripción cada entrega es 4 rs.: el que guste de un solo cuaderno le cuesta cada entrega 5 rs., y el que quiera una sola entrega 6 rs.

Dirección, Costanilla de los Desamparados, núm. 6, cuarto principal, donde se suscribe, como tambien en la librería de Mateu, calle de Carretas.

En las provincias en las principales librerías y administraciones de correos; su conduccion, por ordinarios ó diligencias, será de cuenta del suscriptor el porte.

DICTAMEN del fiscal D. Francisco Gutierrez de la Huerta, presentado y leído en el Consejo de Castilla sobre el establecimiento de los jesuitas.

Acaba de publicarse este importante documento en un elegante tomo en 8º francos, de mas de 300 páginas, esmerada impresión y excelente papel satinado.

Se halla de venta en Madrid á 12 rs. en las oficinas del Heraldo, calle del Caballero de Gracia; y en las provincias en todas las administraciones de correos, y en todos los puntos donde se suscribe al periódico.

### TEATROS.

PRINCIPE. Debiendo dar principio á la segunda temporada el 31 del corriente, se abre abono por 50 representaciones. Las personas que gusten abonarse podrán acudir desde las once del día á las tres de la tarde á la contaduría de este teatro. Los precios de todas las localidades son los mismos que han tenido; y, como en la primera temporada, se hará á los Sres. abonados un 10 por 100 de rebaja.

Siendo el primer deseo de la empresa el proporcionar al público la mayor comodidad posible, ha reformado completamente el anfiteatro, habiendo renunciado para conseguirlo á los paleos de plata.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.